



**Priority  
serví**

Guayaquil, Marzo 28 del 2014

Señores Accionistas de la Compañía  
**Priorityserví S.A.**  
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de esta compañía y en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley, Presenta a vuestra consideración el presente informe al ejercicio económico cortado al **31 de Diciembre del 2013.**

1.- En mi opinión, los administradores de la compañía deberán para el próximo año poner en marcha la empresa cumpliendo con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como de las resoluciones de la Junta General de la Compañía.

2.- No obstante, se considera que el año 2013 la compañía no tuvo giro económico con normalidad, se estima que el año 2014 proyecte un margen de utilidad aceptable.

3.- Finalmente, debo dejar constancia que para el cumplimiento de las funciones que desempeño como Comisario de la Empresa he ejercido las atribuciones y he dado cumplimiento de las obligaciones consignadas en el Art. # 321 de la Ley de Compañías para lo cual conté con en toda momento con la colaboración de los Administradores de la Compañía.

Muy atentamente,

**CPA. CARLA BAYAS**  
Comisario